



Genesis Care España Holdings, S.L.

Estado de Información No Financiera Consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2024.



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Genesis Care España Holdings S.L.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, de Genesis Care España Holdings S.L.U. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Genesis Care o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto de Genesis Care.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Genesis Care, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Genesis Care España Holdings S.L.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en "ANEXO: Índice de Contenidos según Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera y Diversidad y según GRI" del informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Genesis Care España Holdings S.L.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Genesis Care que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Genesis Care España Holdings S.L.U. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por Genesis Care y descrito en "Análisis de materialidad en relación con la información no financiera", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Genesis Care España Holdings S.L.U. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en "ANEXO: Índice de Contenidos según Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera y Diversidad y según GRI" del informe de gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Joaquín Guerdía González

26 de febrero de 2025

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Num. 01/25/00259

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



ESTADO DE
INFORMACIÓN NO
FINANCIERA
CONSOLIDADO

del ejercicio finalizado el 30 de
junio 2024



[Handwritten signature]

Índice

1.	Sobre este informe	2
2.	Sobre la compañía	7
2.1.	Información General	7
2.2.	Principales actividades y modelo de negocio	8
2.3.	Aplicación y desarrollo de las políticas corporativas	9
2.4.	Principales riesgos no financieros del Grupo	9
3.	Medio Ambiente	10
3.1.	Información global y Sistema de Gestión Ambiental	10
3.2.	Contaminación y economía circular	11
3.2.1.	Identificación y evaluación de aspectos ambientales	11
3.2.2.	Contaminación	12
3.2.3.	Economía circular y prevención y gestión de residuos	12
3.3.	Uso sostenible de recursos	14
3.3.1.	Consumo de agua	15
3.3.2.	Consumo energético	15
3.3.3.	Materias primas	16
3.4.	Cambio climático	16
3.5.	Protección de la biodiversidad	17
4.	Recursos Humanos	17
4.1.	Empleo	17
4.2.	Organización del tiempo de trabajo	23
4.3.	Salud y seguridad	23
4.4.	Relaciones sociales	24
4.5.	Formación	25
4.6.	Igualdad	25
5.	Ética e integridad	27
5.1.	Respeto de los Derechos Humanos	29
5.2.	Lucha contra la corrupción y el soborno	29
5.3.	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	30
6.	Sociedad	31
6.1.	Compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible	31
6.2.	Subcontratación de proveedores	31
6.3.	Clientes	32
7.	Información fiscal	34
	ANEXO: Índice de Contenidos según Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera y Diversidad y según GRI	35



1. Sobre este informe

El presente Estado de Información No Financiera de Genesis Care España Holdings S.L.U. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, "GenesisCare" o la "Compañía" o la "Sociedad"), es formulado por el Consejo de Administración de la Compañía en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 (en adelante, la "Ley de Información No Financiera"), por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El presente Estado de Información No Financiera (en adelante, "EINF") detalla los principales aspectos del modelo de negocio y riesgos a corto, medio y largo plazo del grupo, así como información relativa a cuestiones medioambientales, sociales, relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno y relativas a los derechos humanos concerniente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2024, basándose en el marco internacional de reporte *Global Reporting Initiative - GRI*, siendo este un marco de reporte recomendado por la misma Ley de Información No Financiera, y adaptando sus contenidos a la realidad del modelo de negocio y actividad de la Sociedad.

En el apartado "ANEXO: Índice de Contenidos según Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera y Diversidad y según GRI" se realiza la conciliación entre los requerimientos informativos de la Ley 11/2018 y la información reportada por GenesisCare en el presente EINF.

Asimismo, se informa de que el presente EINF forma parte del Informe de Gestión de Genesis Care España Holdings, S.L.U. y sociedades dependientes.

Análisis de materialidad en relación con la información no financiera

Para diseñar los contenidos de este informe y seleccionar los aspectos que son relevantes, GenesisCare ha llevado a cabo un análisis de materialidad que le ha permitido identificar los aspectos más importantes sobre los que informar a sus grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente.

La priorización de estos aspectos de naturaleza económica, ambiental o social está relacionada con la repercusión que estos tienen sobre el negocio, y las expectativas de los grupos de interés clave para la empresa, teniendo en cuenta su representatividad para alguno de los principales prescriptores en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, como pueden ser el Global Reporting Initiative (GRI) o el Sustainability Accounting Standard Board (SASB).

Los principales grupos de interés y sus necesidades/expectativas principales identificados por GenesisCare son:

Grupos de interés	Principales necesidades / expectativas
Accionistas	
GenesisCare	Rentabilidad económica / Calidad en la atención / Expansión
Clientes	
Pacientes	Atención segura y de calidad, rapidez y humanidad en el trato
Aseguradoras	Cartera de servicios amplia a un precio concreto
Colaboradores (Médicos)	Servicio integrado, prestigio y confianza. Respuesta rápida y de calidad. Coordinación/comunicación fluida. Participación en proyectos.
Administración Pública	Atención segura y de calidad que redunde en beneficio de la población. Capacidad de respuesta rápida y acorde a las expectativas. Dar cobertura donde no hay capacidad pública.
Sociedad	
Consejerías de Salud de cada Comunidad, CSN, Ministerio de Sanidad	Hacer que (basado en criterio ALARA y legislación vigente) las dosis recibidas por los pacientes, público en general y trabajadores sean las más bajas posibles. Definición clara de nuevos proyectos con claridad y antelación.
Comunidad Científica (en general)	Imagen corporativa de innovación, calidad y buena praxis. Abordaje de ensayos clínicos basados en la colaboración multidisciplinar. Publicación de los resultados en las revistas científicas más prestigiosas. Participación en congresos, seminarios, jornadas, etc. Actividad docente basada en la organización de cursos/jornadas de alta especialización a todos los niveles profesionales implicados en la práctica clínica. Refuerzo de imagen de práctica clínica basada en el "state of the art".
Sociedad (en general)	Imagen corporativa de innovación, calidad y seguridad. Identificación de la imagen de marca con la práctica clínica y nivel de atención personalizada. Respuesta rápida a las necesidades del paciente.
Asociaciones que tienen relación directa con los pacientes	Apoyo a sus actividades y fines sociales.
Asociaciones que no tienen relación directa con los pacientes	Colaboración en la generación de acciones y proyectos
Proveedores clave	
Servicios de Hospitales donde estamos ubicados	Coordinación, seguridad y atención.



<p>Proveedores de equipos emisores de radiaciones ionizantes</p>	<p>Colaboración, coordinación, identificación de expectativas y necesidades.</p> <p>Realización de tratamientos que exploten todas las capacidades técnicas de los dispositivos.</p> <p>Propuestas de mejora basadas en la práctica clínica.</p> <p>Sugerencias/recomendaciones de soluciones a problemas específicos y de herramientas de mejora de la práctica clínica y flujos de trabajo.</p>
<p>Proveedores de equipamientos no emisores de radiaciones ionizantes.</p>	<p>Uso del equipamiento que redunde en la mejora de la calidad, seguridad de los tratamientos y de la práctica clínica en general.</p>
<p>Personas</p>	
<p>Profesionales de la organización</p>	<p>Posibilidad real de desarrollo profesional, realización personal, clima de trabajo agradable, comunicación fluida, retribución acorde al mercado y las funciones realizadas, participación directa en la toma de decisiones, continuidad de proyectos, cumplimiento de directrices marcadas</p>

La identificación de expectativas se ha realizado obteniendo la información de los siguientes mecanismos:

Grupos de interés	Cómo se obtienen las expectativas/necesidades
Accionistas	
GenesisCare	Reuniones corporativas Construcción del Business Plan Propuesta y seguimiento de las líneas estratégicas de la compañía Participación y soporte en Expansión de mercados
Clientes	
Pacientes	Encuestas de pacientes Diálogo continuo / Focus groups
Aseguradoras	Contactos periódicos con directores de aseguradoras para informar y preguntar: <ul style="list-style-type: none"> - Información de técnicas, tecnología, resultados, etc. - Preguntar sus necesidades para proponer soluciones Cumplimiento de contratos y servicios pactados con alta calidad: <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de satisfacción sobre servicios, tiempos y precios
Colaboradores	Relaciones directas donde se expone claramente nuestro potencial global y técnicas diferenciadoras, además de los resultados en salud, que es un factor clave con los referentes Ventajas clínicas ciertas y potenciales (aplicamos evidencia y generamos evidencia) junto a ellos Hacerles partícipes de proyectos, estudios, webinars, unidades de alta resolución... apoyarles con nuestro nombre en su business individual Evaluar su percepción por los servicios otorgados
Administración Pública	Reuniones científicas Relaciones en base a conciertos clínicos fáciles y resolutivos Comunicaciones oficiales incorporadas a nuestro governance Dialogo entre SNS (muy potente) y compañía oncológica más importante del mundo (GenesisCare)
Sociedad	
Consejerías de Salud de cada Comunidad, CSN, Ministerio de Sanidad	Reuniones, comunicaciones oficiales, publicaciones, medios de comunicación, asociaciones de distinto tipo relacionadas con los pacientes, ONG' s, fundaciones, reuniones informales, comunicaciones oficiales, inspecciones.
Comunidad Científica (en general)	Participación y organización de Congresos, cursos, jornadas, imagen corporativa basada en campañas de comunicación, reuniones formales e informales, pertenencia a grupos de trabajo Estudios clínicos internos y abiertos a colaboración con publicación de resultados en papers



Sociedad (en general)	<p>Imagen corporativa de grupo internacional oncológico potente (España es miembro).</p> <p>Campañas publicitarias y de información para los pacientes que lo necesiten.</p> <p>Medios de comunicación para potenciar la oncología y el tratamiento de pacientes a igual nivel que el mundo.,</p> <p>Asesoramiento gratuito telefónico</p> <p>Formación de médicos, físicos, técnicos, secretarias, enfermeras, psico-oncólogos e informáticos</p> <p>Cumplimiento legislativo tanto sanitario como medioambiental</p>
Asociaciones que tienen relación directa con los pacientes	<p>Resultado de las peticiones de colaboración y ayuda</p> <p>Participación en cursos que soliciten o que diseñemos para ellos</p> <p>Colaboración en sus reuniones/Congresos (ej: GEPAC)</p> <p>Contribuir con nuestras respuestas a sus encuestas</p>
Proveedores de equipamientos no emisores de radiaciones ionizantes.	Participación en reuniones y juntas directivas, comités.
Proveedores clave	
Servicios de Hospitales donde estamos ubicados	<p>Comités multidisciplinares (muy importante)</p> <p>Colaboración coordinada con los servicios del hospital, a través de sinergias establecidas.</p>
Proveedores de equipos emisores de radiaciones ionizantes	<p>Trabajo diario,</p> <p>Reuniones periódicas,</p> <p>Comunicación directa,</p>
Proveedores de equipamientos no emisores de radiaciones ionizantes.	<p>Trabajo diario,</p> <p>Reuniones periódicas,</p> <p>Comunicación directa</p> <p>Proveer circuitos y sistemas que permitan una buena segregación y gestión de residuos</p>
Gestor de residuos	Control de los residuos y adecuar correcta segregación/retirada
Personas	
Profesionales de la organización	<p>Reuniones operativas y científicas establecidas semanal/quincenalmente, Townhall,</p> <p>Encuestas internas,</p> <p>Diálogo sincero,</p>

Sobre la base de este análisis de materialidad se han definido los indicadores y la información a reportar externamente en cumplimiento con lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, tal y como se muestra en el Anexo I.



2. Sobre la compañía

2.1. Información General

GenesisCare es la empresa líder a nivel mundial en prestación de tratamientos oncológicos. Cuenta con más de 70 centros de tratamiento en todo el mundo, 40 en Australia, 14 en Reino Unido y 17 en España, donde cuenta con una experiencia de más de 30 años. Esto proporciona una red que facilita compartir información, know-how y protocolos para conseguir un mayor conocimiento del cáncer y acceso a los pacientes.

El Grupo desempeña sus actividades en centros ubicados en Madrid, Ciudad Real (Alcázar de San Juan), Barcelona, Talavera de la Reina, Alicante, Valencia, Córdoba, Granada, Sevilla, Málaga, Benalmádena, Guadalajara, Torrejón, Jerez de la Frontera, Cádiz y Algeciras.

Genesis Care España Holdings S.L., sociedad unipersonal, es la Sociedad Dominante del Grupo Genesis Care España.

El Grupo está controlado por Genesis Care Cayman Holdings, constituida en las Islas Caimán, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad y es la sociedad dominante última del grupo.

Los principales accionistas del Grupo son Oaktree Capital Management, Bain Capital, Avenue Capital y Canyon Partners.

El Grupo al 30 de junio de 2024 está compuesto por las siguientes sociedades dependientes:

<u>Denominación</u>	<u>Domicilio social</u>	<u>Actividad</u>
IMO Oncología S.L.U.	Madrid	Gestión, asesoramiento, administración y explotación de servicios de radioterapia y otros servicios médicos
Instituto Multidisciplinar de Oncología S.A. (a)	Madrid	Gestión, asesoramiento, administración y explotación de servicios de radioterapia y otros servicios médicos
International Oncology Group, S.A.	Madrid	Gestión, asesoramiento, administración y explotación de servicios de radioterapia y otros servicios médicos
Genesis Care España Sur S.L.U. (a)	Málaga	Diagnósticos médicos, laboratorios clínicos, métodos quirúrgicos y anatómicos
Global Trapeze S.L.	Madrid	Adquisición, administración y gestión de patrimonio mobiliario, cartera de valores e inversiones, todo ello por cuenta propia

Nuestro propósito es crear experiencias asistenciales que obtengan los mejores resultados posibles de salud y calidad de vida. Ofrecerte una atención médica de alta calidad que esté disponible donde y cuando se necesite y que se adapte a las necesidades particulares de cada supuesto. Una atención que te ayude a seguir con la vida de los pacientes y a hacer las cosas que son importantes para ti. Enfocando la atención con nuestra particular visión: "todo lo que hacemos se diseña de forma colaborativa durante todo el proceso de atención. Eso significa trabajar con todos: médicos,



técnicos, nuestros equipos internos y los pacientes. Porque trabajando juntos tenemos más posibilidades de proporcionarte unos resultados de salud más completos".

Los valores fundamentales de GC son:

- Empatía con todos
- Innovación diaria
- Colaboración, dentro y fuera
- Valentía
- Integridad

La actividad principal del Grupo y sus dependientes consiste en:

- La presentación de tratamientos, servicios, médicos y sanitarios de cualquier tipo, asistenciales, de investigación, docentes y otros similares.
- La gestión, asesoramiento, administración y explotación de servicios de diagnóstico y tratamiento oncológico, incluyendo en particular la medicina oncológica y radioterápica, en hospitales, centros de salud y cualesquiera otros establecimientos que presenten al público servicios de asistencia médica y sanitaria, así como cualesquiera otras actividades sean propias o habituales a estos servicios, incluyendo, entre otras, labores de investigación o formación relacionadas.
- La promoción de actividades de estudio e investigación y tratamientos por elementos de alta tecnología para la explotación y el diagnóstico clínico.
- La promoción de servicios médicos altamente cualificados.

2.2. Principales actividades y modelo de negocio

El mercado de la radioterapia en España es complejo, habiendo tanto proveedores públicos como privados. Durante año fiscal 2024, se trabajó en el proyecto del acelerador con resonancia de La Milagrosa, su instalación terminó en junio de 2023 y el foco en 2024 ha sido darlo a conocer y captar pacientes para este nuevo equipamiento. Adicionalmente se renovó el acelerador de Talavera de la Reina, inaugurado formalmente en mayo de 2024.

La estrategia de GenesisCare tanto en España como a nivel global se centra en:

- Aumentar el acceso de los pacientes;
- Seguir incorporando buenas prácticas basadas en la evidencia para mejorar la calidad, la eficiencia de la atención y la experiencia del paciente en nuestros centros;
- Hallar nuevas e innovadoras formas de resolver problemas complejos;
- Mediante la transformación e integración, renovando nuestra actividad para proporcionar los mejores resultados a los pacientes; y

- Mediante la gobernanza y riesgos, garantizando que los equipos cuenten en todo momento con la información adecuada para tomar las decisiones correctas.

Para llevar a cabo estos objetivos, el modelo de negocio se centra en aumentar la complejidad de los tratamientos e incrementar en la innovación de los servicios ofrecidos, buscando la diferenciación de los competidores y añadiendo valor a nuestros pacientes, colaboradores y socios.

2.3. Aplicación y desarrollo de las políticas corporativas

Las políticas son generales a todas las sociedades y redactadas y/o aprobadas en todos los supuestos por el órgano de administración, y abordan cuestiones medioambientales, sociales, de cumplimiento y respeto a la legislación vigente, de anticorrupción y prevención de conflictos de interés, y de no discriminación y protección de los derechos laborales de las personas que trabajan en la compañía. Existe además un Código de Conducta común a todas las sociedades.

2.4. Principales riesgos no financieros del Grupo



En GenesisCare se ha desarrollado una estrategia corporativa (Gestión Empresarial de Riesgos: Enterprise Risk Management ERM) para actuar como una estructura de gobierno que proporciona una vista panorámica de todos los riesgos dentro de GC (riesgos corporativos, clínicos, legal y causas externas). Las revisiones se llevan a cabo en un foro multidisciplinario con expertos en la materia, lo que permite definir acciones transparentes y controlar la evolución de los riesgos (mapa de calor) además de tener una vigilancia global de los riesgos para proteger a nuestros pacientes y a nuestro negocio.

De ellos además se toma conocimiento y se aprueban las medidas oportunas en el consejo de administración de Genesis Care España Holdings, S.L.U.

El enfoque simplificado y estructurado para gestionar los riesgos en GenesisCare consiste en:

LIKELIHOOD	SEVERITY				
	Insignificant (1)	Minor (2)	Moderate (3)	Major (4)	Severe (5)
Very likely (5)	Medium	High	High	Very high	Very high
Likely (4)	Medium	Medium	High	High	Very high
Possible (3)	Low	Medium	High	High	High
Unlikely (2)	Low	Medium	Medium	Medium	High
Rare (1)	Low	Low	Low	Medium	Medium

GenesisCare analiza y planifica la mitigación de los siguientes riesgos bajo la categoría de riesgos más elevados según el cuadrante anterior (en morado, "very high"):

- Cambios en el mercado o en la regulación con alto impacto en el sector o que puedan afectar a criterios de calidad y seguridad de las unidades asistenciales.



Además, se monitorizan de forma recurrente los siguientes riesgos generales a cualquier sector:

- Interrupción de la cadena de suministro, compromiso geopolítico, inflación laboral en un entorno de trabajo decreciente, así como inflación global en bienes y servicios.

Por último, GenesisCare gestiona los riesgos a través de metodologías de mitigación; cada plan de mitigación incluye el descubrimiento, las causas fundamentales, las interdependencias y los posibles impactos o consecuencias. Un equipo interdisciplinar se reúne con frecuencia para abordar el posible aumento de la probabilidad o la gravedad y las medidas de mitigación adicionales que pueden ser necesarias, lo cual con carácter posterior es aprobado, o no, por el consejo de administración de la sociedad dominante del Grupo.

3. Medio Ambiente

3.1. Información global y Sistema de Gestión Ambiental

En GenesisCare se presta una atención oncológica de calidad y se trabaja con los principales expertos en cáncer y equipos sanitarios para ofrecer los mejores resultados y la mejor calidad de la vida de los pacientes. GenesisCare se compromete a cumplir sus objetivos estratégicos y operativos de acuerdo con todas las leyes, normas y principios de buen gobierno aplicables. Nuestro sistema de gestión se basa en la búsqueda de las mejores prácticas y la aplicación de normas, estándares y modelos de calidad y seguridad, que permitan demostrar a la sociedad y a los clientes, el nivel de excelencia.

La Compañía se encuentra acreditada por las siguientes Normas ISO:

- ✓ ISO 14001:2015 Norma del Sistema de Gestión Medioambiental
- ✓ ISO 9001:2015 Norma del Sistema de Gestión de Calidad
- ✓ UNE 179003:2013 Sistema de Gestión en Seguridad del paciente.
- ✓ Sello Madrid Excelente: el sello es otorgado a aquellas empresas que apuestan por la excelencia en gestión, por la innovación, por la sostenibilidad medioambiental y social y por la satisfacción del cliente.

GenesisCare enmarca en su política de Protección Medioambiental su intención de protección y respeto al medioambiente y su compromiso con el desarrollo sostenible, ya que es una parte integral de su desempeño. GenesisCare se compromete a desarrollar una cultura que apoye la gestión del impacto ambiental en todos los niveles y reconozca la responsabilidad de gestionar todas las actividades con el fin de prevenir, reducir o mitigar los efectos nocivos sobre el medioambiente y los recursos naturales.

El propósito de esta política es delinear el compromiso de GenesisCare con la implementación de un sistema proactivo mediante la identificación de riesgos, de aprendizaje basado en la identificación y gestión de incidentes de seguridad del paciente con un enfoque en la actividad asistencial cuidando al medioambiente.

Regidos por políticas, procedimientos y buenas prácticas que ayuden al cumplimiento de la legislación vigente, todos los que forman parte de GenesisCare, contribuyen activamente.

Durante el ejercicio 2024, se ha instalado MRLinac (acelerador lineal con Resonancia Magnética) en el centro ubicado dentro del Hospital VITHAS la milagrosa, además el acelerador de Talavera de la Reina ha sido actualizado con adecuaciones de la instalación, implementando medidas de eficiencia energética.

3.2. Contaminación y economía circular

3.2.1. Identificación y evaluación de aspectos ambientales

En GenesisCare se ha definido el procedimiento para la identificación, evaluación y registro de los aspectos ambientales para determinar cuáles de ellos causan o pueden causar impactos significativos sobre el medio ambiente en condiciones de funcionamiento normal y anormal y cualquier situación previsible de emergencia.

Los aspectos ambientales son aquellos elementos de las actividades o servicios que pueden interactuar con el medio ambiente. La identificación de nuevos aspectos ambientales y la actualización de los ya identificados se llevan a cabo como parte de las auditorías periódicas del Sistema de Calidad y Medio Ambiente, mediante la construcción de una Matriz de Impacto Ambiental. Para elaborarla se tienen en cuenta como entradas, las actividades llevadas a cabo en la organización.

La otra entrada de la matriz está compuesta por los aspectos ambientales sujetos a evaluación, los cuales quedan agrupados de la siguiente manera:

1. Entradas (consumos)
 - Consumo de materiales (papel, tóner, fluorescentes, material fungible, etc., ...)
 - Medicamentos
 - Agua, energía eléctrica y gas natural
2. Salidas
 - Generación de residuos (Papel, plásticos, tóner, residuos sanitarios grupos (I, II, III, V), fluorescentes, tóner, medicamentos caducados, gases CFC, desechos de remodelaciones, etc....)
 - Riesgos

A su vez, estos aspectos ambientales son clasificados como normales, de anormal funcionamiento o de emergencia, así como si son directos o indirectos.

Las vías de información para la identificación son las siguientes:

- Experiencia del personal encargado de la gestión del Sistema de Calidad y Medio Ambiente y del resto del personal.
- Evaluaciones y diagnósticos ambientales externos (empresas contratadas, inspecciones de la Administración Pública, etc.).
- Quejas externas y/o reclamaciones de carácter ambiental por terceras partes interesadas.
- Identificación de nuevos requisitos legales, actuales o futuros, que hagan hincapié en aspectos ambientales no considerados anteriormente.

- Situaciones en las que se produzcan incidentes o accidentes ambientales con repercusiones ambientales no contempladas anteriormente.
- Estudio de las repercusiones que resulten o puedan resultar de condiciones normales de funcionamiento, condiciones anómalas y situaciones de emergencia potenciales.

3.2.2. Contaminación

GenesisCare está comprometido con prevenir, reducir o compensar cualquier forma de contaminación atmosférica, incluyendo la contaminación lumínica y de ruido.

Entre las principales fuentes de contaminación atmosférica identificadas por la compañía son la emisión de gases fluorados por el uso y mantenimiento de algunos aires acondicionados.

Se ha iniciado el registro y control de las recargas de gases de todos los aires acondicionados, y solicitando a los proveedores externos de mantenimiento que se registren los gases utilizados, recargados o fugas identificadas iniciando con el registro y definir posibles mejoras a medio plazo.

3.2.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

La Gestión de residuos se enfoca no sólo cumplir con la normativa vigente, sino, además, para ser eficientes en su gestión, aplicando modelos actualizados desde nuestras Unidades y ser respetuosos con el medioambiente. En concreto para:

- Prevenir los riesgos para la salud de personas
- Prevenir los riesgos para el medioambiente
- Promover la reducción en la generación de residuos en origen (en nuestras Unidades)
- Fomentar la recogida selectiva de residuos
- Cumplir la normativa referente a la Segregación y Eliminación de residuos
- Contribuir a ser respetuosos con nuestro medioambiente y entorno (Responsabilidad Medioambiental)
- Descripción de los principales residuos generados por la empresa.

Residuos no peligrosos

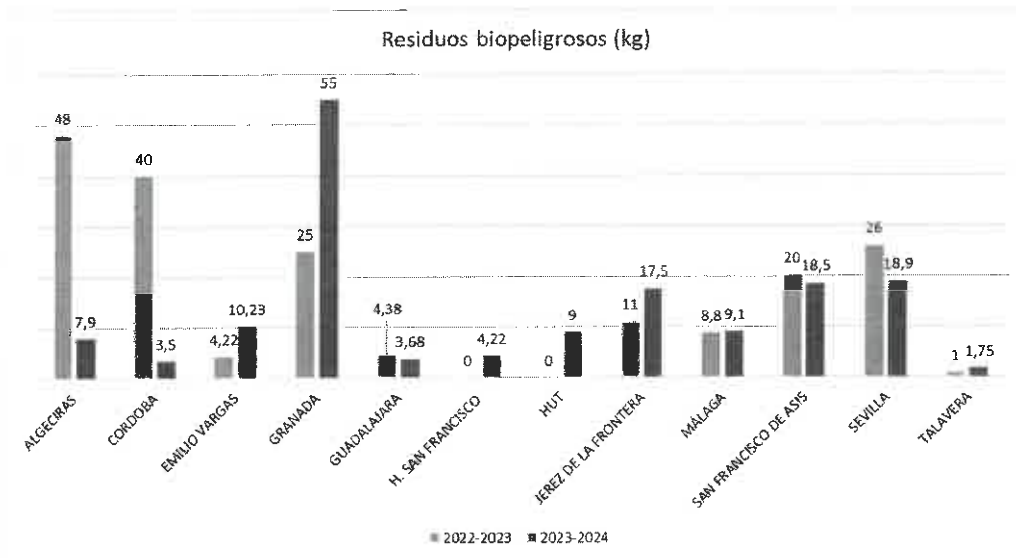
En GenesisCare no se generan residuos "no peligrosos", son considerados desechos asimilables a urbano.

Residuos peligrosos

Durante el ejercicio, en términos generales, se ha reducido la cantidad de residuos peligrosos, mediante el énfasis en una adecuada segregación de residuos. Además, han disminuido considerablemente los casos de pacientes cuyos residuos son considerados residuos peligrosos infecciosos.

Residuos biopeligrosos





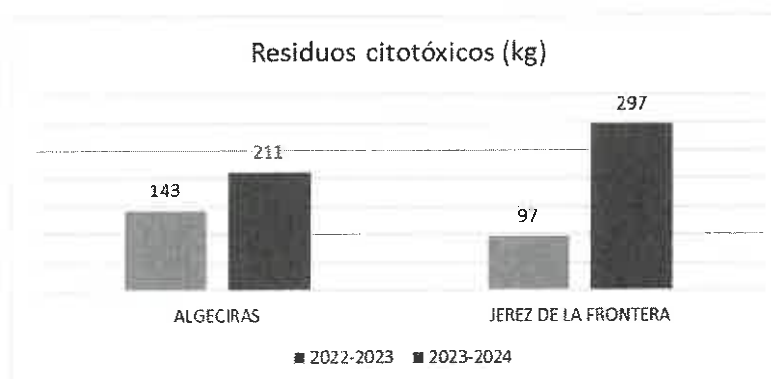
El acumulado de la empresa en el año fiscal 2024 es de **159,3 kg (188,54 kg¹ en 2023)**.

La principal acción de mejora se enfoca a rediseñar el protocolo de gestión de residuos desde la perspectiva de residuos no peligrosos, para cumplir con la legislación vigente.

Se realizan formaciones específicas para todo el personal y a las nuevas incorporaciones en una adecuada segregación de residuos y cultura medioambiental. Así mismo, se colocan contenedores para facilitar la adecuada segregación de residuos no peligrosos.

GenesisCare se ha re-acreditado por la norma ISO 14001 de gestión medioambiental, con auditorías internas y externas de revisión periódica para identificar áreas de oportunidad.

Residuos citotóxicos y citostáticos



El acumulado de la empresa en el año fiscal 2024 es de **508 kg (240 kg² en 2023)**.

Existen medidas adoptadas para prevenir la producción de residuos y promover el reciclaje o reutilización, además de la descripción de otros métodos, distintos a los anteriores, para recuperar o eliminar residuos.

¹ Se han realizado ajustes de los datos de residuos biopeligrosos del FY23.

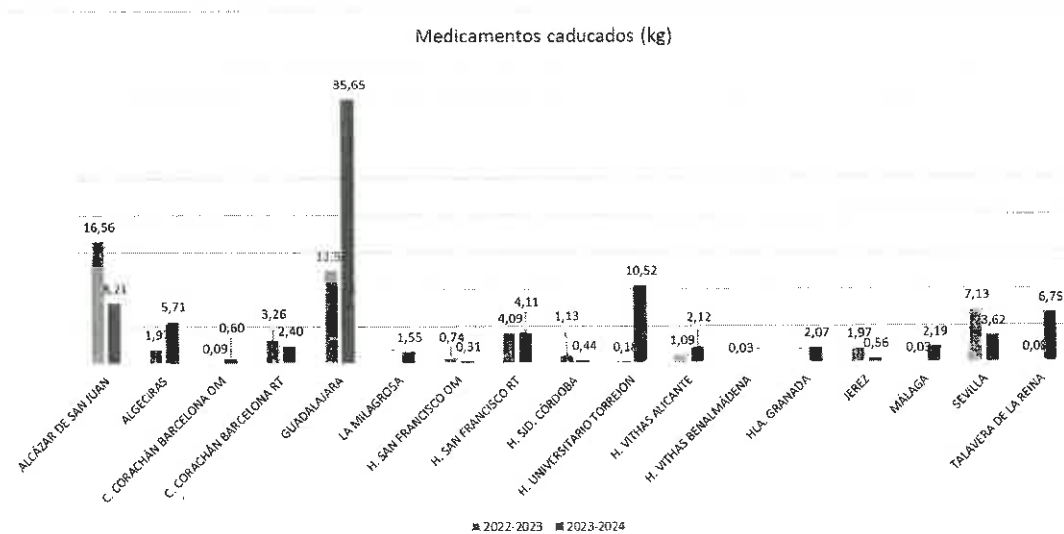
² Se han realizado ajustes de los residuos citotóxicos y citostáticos del FY23.



- Se realizan simulacros medioambientales en caso de derrame de citostáticos cada tres años como mecanismo de prevención de accidentes e identificar acciones de mejora.
- Campaña de sensibilización medioambiental en todos los centros.

Residuos de medicamentos caducados

Un residuo que generamos es el de medicamentos que caducan y tienen que ser llevados a un punto SEGRE, por lo que el registro y control de estos medicamentos se realizan principalmente por enfermería de cada centro, se hace un registro de las salidas para tener un adecuado control por farmacia y cada unidad. El acumulado de la empresa en el año fiscal 2024 es de **86,80 kg** (**50,88 kg³** en 2023). Se ha rediseñado el formato para facilitar el registro de medicamentos de enfermería. Además, se eliminan algunos sueros del cuadro de medicamentos por no tener indicación clínica (gelafundín) del listado de stock, por las cifras elevadas en Guadalajara y Torrejón son por sueros de 500ml o 1000ml, que era de los que más frecuentemente caducan. Se hacen reajustes de stock en cada uno de los centros.



No se ha considerado relevante referenciar acciones para combatir el desperdicio de alimentos, puesto que la Compañía no está afectada, con esta acción, en el desarrollo de su actividad.

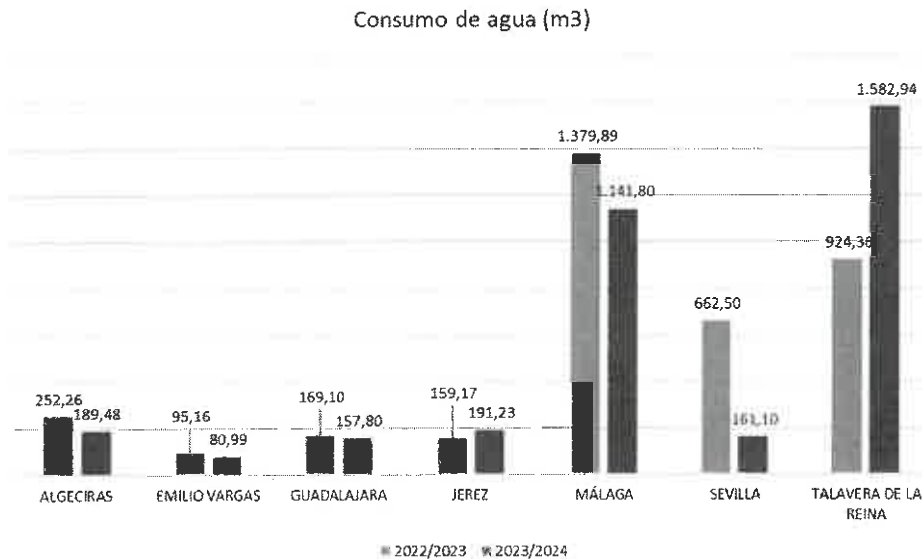
3.3. Uso sostenible de recursos

Los indicadores de medioambiente se desglosan sólo por centro, donde somos productores directos y, por tanto, hay acceso a indicadores de medición. En general, se necesita disponer de mediciones más continuadas para poder conocer las posibles desviaciones y poder tomar acciones correctivas en consecuencia.

³ Se han realizado ajustes de los residuos de medicamentos caducados del FY23.

3.3.1. Consumo de agua

La principal fuente de consumo de agua es de la red pública, a continuación, se describe el consumo por centro⁴:



El acumulado de la empresa en el año fiscal 2024 es de **3.263,25 m3** (**3.642,44 m3⁵** en 2023). La disminución del consumo de agua es debido a la renovación e instalación de equipos de bajo consumo, campañas de sensibilización sobre el uso racional de agua, detección y reparación de fugas oportunamente. El consumo elevado en Talavera se debe a la obra que se realizó en la unidad este año.

Se realizan campañas de sensibilización medioambiental a todo el personal, para que se empiece a identificar la necesidad de su responsabilidad en el consumo racional de agua en los centros. En el ejercicio 2024, se han impartido estas sesiones al personal de nueva incorporación en su formación de calidad y seguridad.

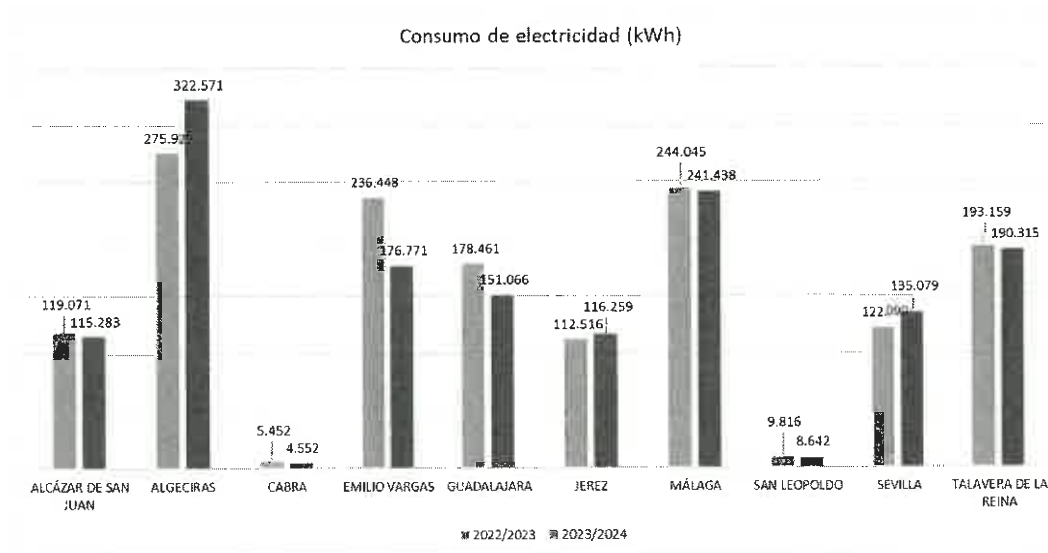
3.3.2. Consumo energético

En la empresa año tras año se lanza una campaña de sensibilización medioambiental que incluye una comunicación a todo el personal en temas de un consumo responsable de los recursos no renovables. Además, se han planificado algunas acciones como es la actualización de equipos de radioterapia más actuales que tienen un mejor rendimiento, iluminación con luces led, clasificación adecuada de los residuos, compromiso con proveedores externos con cumplimiento de políticas medioambientales.

⁴ Para los centros de Sevilla y Emilio Vargas, el consumo de agua ha sido estimado a partir de la ubicación y el importe de las facturas.

⁵ Se han realizado ajustes de los datos de consumo de agua del FY23.





El acumulado de la empresa en el año fiscal 2024 es de **1.461.976 kWh** (**1.496.981 kWh⁶** en 2023).

El consumo de electricidad en Emilio Vargas corresponde tanto a la unidad de Cyberknife como a las oficinas centrales. El consumo del Cyberknife de Emilio Vargas es muy superior al del resto de unidades, por el tipo de máquina que es y la duración de sus tratamientos.

El centro de Algeciras es el único que supera la media, por ello, se realizará un análisis de factores para poder diseñar acciones de mejora específicas en el centro.

En relación al consumo de gas, sólo existe una caldera de gas en Alcázar. El consumo es de **403.756 kWh** en 2024 (**362.221 kWh** en 2023).

3.3.3. Materias primas

El consumo de materias primas en GenesisCare es, fundamentalmente, el consumo de toners de impresoras. En el ejercicio 2024 es de **61 cartuchos utilizados** (56 cartuchos en 2023) y **57,95 kg** (53,2 kg en 2023), y su recolección para ser retirados se hace por medio de un proveedor externo para su adecuada eliminación. La disminución del consumo de cartuchos es debido a que se ha reducido el número de impresoras de IT.

Debido a la prioridad de disminuir y controlar el número de impresiones en todos los centros, se mide con el proveedor de recogida de tóner la cantidad de consumo por centro.

3.4. Cambio climático

Las principales fuentes directas e indirectas de emisiones de gases de efecto invernadero vinculadas a la actividad de la empresa que se han identificado son la emisión de gases fluorados por el uso y mantenimiento de algunos aires acondicionados.

Se inició el registro de una unidad de aire acondicionado en el edificio de Emilio Vargas, equivalente a 30kg de gas clorofluorocarburos.

⁶ Se han realizado ajustes de los datos de consumo de electricidad del FY23.

Tras implantar el registro y control de las recargas de gases de todos los aires acondicionados, y se ha solicitado a los proveedores externos de mantenimiento que se registren los gases utilizados, recargados o fugas identificadas para poder tener un registro inicial y definir posibles mejoras a medio plazo. Además de mejorar la información por parte de proveedores hospitalarios, así como proveedores en caso de obras o remodelaciones.

Emisiones	2023	2024
Emisiones Directas (Alcance 1) Ton CO ₂ e _q	65,92	132,28
Emisiones Indirectas (Alcance 2) Ton CO ₂ e _q	408,68	380,11

Alcance 1 y 2: factores de emisión procedentes del MITECO.⁷

3.5. Protección de la biodiversidad

Todos los impactos ambientales se evalúan cuidadosamente desde GenesisCare y, al no desarrollarse las actividades de GenesisCare en zonas protegidas, el impacto sobre la biodiversidad se considera no material.

4. Recursos Humanos

GenesisCare dispone de una intranet llamada Spaces, donde se publican todas las políticas y procedimientos de la Compañía:

- Política de recuperación de PMIs
- Política de sábados, domingos y festivos
- Política de vacaciones
- Código de Conducta
- Manual de Funciones y Obligaciones

Para la gestión del personal se dispone de Workday. Toda la información de los empleados, como solicitar las vacaciones, permisos, etc; se gestiona desde esta plataforma.

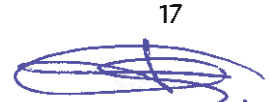
Asimismo, GC cuenta con un proceso definido para el reclutamiento eficaz de candidatos con las mejores habilidades, experiencia y cultura para la posición de trabajo requerida.

4.1. Empleo

- Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

2023	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	

⁷ <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/>



Altos directivos	0	4	1	0	3	1	9
Titulados, administrativos	2	9	0	2	23	5	41
Personal sanitario	9	48	15	31	76	22	201
Personal no cualificado	1	3	3	6	30	21	64
TOTAL	12	64	19	39	132	49	315

2024	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	
Altos directivos	0	4	1	0	4	0	9
Titulados, administrativos	1	7	0	1	24	7	40
Personal sanitario	6	44	14	32	62	20	178
Personal no cualificado	4	3	6	14	35	23	85
TOTAL	11	58	21	47	125	50	312

- Número total y distribución por tipos de contrato laboral.

Distribución por tipo de contrato laboral	2023	2024
Indefinido	298	286
Temporal	17	26
Jornada completa	299	298
Jornada parcial	16	14
TOTAL	315	312

- Promedio anual de contratos indefinidos, contratos temporales y contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.

2023

Contratos indefinidos	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	
Altos directivos	0,00	3,99	1,00	0,00	2,99	1,00	8,98

Titulados, administrativos	2,01	8,31	0,25	2,15	22,09	5,88	40,70
Personal sanitario	6,81	47,84	15,13	23,28	77,37	23,69	194,11
Personal no cualificado	0,00	2,99	2,99	3,43	27,98	18,36	55,75
TOTAL	8,82	63,13	19,36	28,86	130,43	48,93	299,54

Contratos temporales	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	
Altos directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Titulados, administrativos	0,00	1,48	0,10	0,00	1,09	0,19	2,87
Personal sanitario	1,22	0,14	0,00	3,73	1,42	0,00	6,51
Personal no cualificado	0,08	0,00	0,00	0,41	1,78	0,07	2,35
TOTAL	1,30	1,62	0,10	4,14	4,30	0,27	11,72

Jornada completa	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	
Altos directivos	0,00	3,99	1,00	0,00	2,99	1,00	8,98
Titulados, administrativos	2,01	8,80	0,35	2,15	22,19	6,07	41,57
Personal sanitario	8,03	45,99	14,96	25,01	76,16	21,48	191,63
Personal no cualificado	0,08	2,99	2,99	2,85	25,64	16,44	50,99
TOTAL	10,12	61,77	19,29	30,01	126,98	45,00	293,17

Jornada parcial	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	
Altos directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Titulados, administrativos	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,99
Personal sanitario	0,00	1,98	0,17	1,99	2,64	2,21	8,99
Personal no cualificado	0,00	0,00	0,00	1,00	4,11	1,99	7,10
TOTAL	0,00	2,98	0,17	2,99	7,75	4,20	18,09

2024

Contratos indefinidos	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	
Altos directivos	0,00	4,00	1,00	0,00	4,00	0,00	9,00
Titulados, administrativos	1,00	8,06	0,50	1,00	23,10	6,50	40,16
Personal sanitario	5,92	45,96	14,50	20,81	62,17	19,00	168,36
Personal no cualificado	2,61	3,00	6,07	8,13	34,40	23,32	77,52
TOTAL	9,53	61,02	22,07	29,93	123,66	48,82	295,03

Contratos temporales	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	
Altos directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Titulados, administrativos	0,00	0,42	0,00	0,00	0,31	0,16	0,88
Personal sanitario	0,27	1,07	0,00	6,39	0,84	0,43	9,01
Personal no cualificado	0,47	0,00	0,00	1,86	1,45	0,95	4,72
TOTAL	0,74	1,49	0,00	8,24	2,60	1,54	14,61

Jornada completa	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	
Altos directivos	0,00	4,00	1,00	0,00	4,00	0,00	9,00

Titulados, administrativos	1,00	8,48	0,00	1,00	23,26	6,66	40,39
Personal sanitario	6,19	45,03	14,50	27,19	62,01	18,43	173,36
Personal no cualificado	3,08	3,00	6,07	8,98	30,24	20,27	71,63
TOTAL	10,27	60,51	21,57	37,18	119,51	45,36	294,38

Jornada parcial	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	
Altos directivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Titulados, administrativos	0,00	0,00	0,50	0,00	0,15	0,00	0,65
Personal sanitario	0,00	2,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,00
Personal no cualificado	0,00	0,00	0,00	1,00	5,61	4,00	10,61
TOTAL	0,00	2,00	0,50	1,00	6,76	5,00	15,26

- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

2023	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	
Altos directivos	0	0	0	0	0	0	0
Titulados, administrativos	0	1	1	1	2	1	6
Personal sanitario	0	1	0	3	8	1	13
Personal no cualificado	0	0	0	1	4	1	6
TOTAL	0	2	1	5	14	3	25

2024	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	



Altos directivos	0	0	0	0	0	0	0
Titulados, administrativos	0	2	1	0	1	0	4
Personal sanitario	0	6	1	4	5	2	18
Personal no cualificado	0	0	0	1	3	2	6
TOTAL	0	8	2	5	9	4	28

- Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.

2023	Hombres			Mujeres		
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50
Altos directivos	0,00	130.594,63	N/A*	0,00	129.819,83	N/A*
Titulados, administrativos	54.970,54	56.515,08	0,00	28.412,56	41.832,54	39.678,65
Personal sanitario	23.513,69	53.174,07	65.065,54	24.173,34	38.471,76	46.364,09
Personal no cualificado	N/A*	20.292,35	21.785,70	34.302,30	21.235,34	21.810,46

* Por motivos de confidencialidad, estos datos no se facilitan.

2024	Hombres			Mujeres		
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50
Altos directivos	0,00	160.293,45	N/A*	0,00	146.724,72	0,00
Titulados, administrativos	N/A*	62.105,24	0,00	N/A*	37.334,77	34.012,84
Personal sanitario	23.678,32	45.778,47	70.704,86	24.253,17	35.492,86	54.415,83
Personal no cualificado	16.229,10	34.472,92	40.296,10	17.600,70	25.086,19	23.600,96

* Por motivos de confidencialidad, estos datos no se facilitan.

Los administradores de la Sociedad Dominante no han percibido remuneraciones durante los ejercicios 2024 y 2023 por ningún concepto. Al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023, no existen

anticipos ni créditos concedidos a los Administradores ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones con los mismos. Asimismo, no se han realizado pagos de primas por seguros de vida o de responsabilidad civil.

A 30 de junio de 2024 la remuneración total devengada por el personal de alta dirección de la Sociedad Dominante asciende a 1.277.935 euros (1.070.047 euros en 2023). Al 30 de junio de 2024 y 2023 no existen anticipos ni préstamos concedidos al personal de alta dirección ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones con los mismos.

Brecha salarial

La brecha salarial es del **37,31%** (34,80% en 2023). Los factores que pueden impactar en la comparación de las remuneraciones entre hombres y mujeres, como la permanencia en el cargo, los años de servicio, la experiencia previa, o los antecedentes, no se han considerado para calcular la brecha reportada.

Discapacidad

Debido a la tipología de actividad de la Compañía, existe dificultad para la contratación de personal con discapacidad. Se ha tenido que solicitar el certificado de excepcionalidad.

A pesar de esto, GC está comprometido a colaborar en la integración de personas con discapacidad mediante la colaboración con diferentes empresas que cuentan con personal con discapacidad.

Discapacidad	2023	2024
Número de empleados discapacitados	1	1

4.2. Organización del tiempo de trabajo

Las jornadas de trabajo quedan establecidas en cada convenio colectivo de aplicación. Para el personal de oficina se establece una política de teletrabajo híbrido, 2 días en oficina y el resto opcional. En las unidades clínicas, siempre y cuando la actividad lo permita, si hay una necesidad puntual; familiar, personal, etc, se evalúa la situación y si es posible se permite el teletrabajo. Para el personal de oficina se establece una jornada intensiva de verano de 13 semanas. También se establece una bolsa de 20 horas anuales de flexibilidad horaria como parte de las medidas acordadas en el Plan de Igualdad. Así mismo, durante el ejercicio 2024, la empresa ha elaborado una política para la desconexión laboral de los trabajadores. Durante el ejercicio 2025, se dará a conocer tras la revisión por parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.

	2023	2024
Absentismo (hora)	16.913,30	29.279,80

El incremento en las horas de absentismo durante el ejercicio 2024, puede deberse al bajo porcentaje de personas que recibieron la vacuna contra la gripe, ya que en el 2023 el 11,42% de la plantilla recibió la vacuna y frente al 3,84% en 2024.



También se está trabajando en fomentar el bienestar de las personas trabajadoras mediante Wellhub, aplicación de bienestar físico y mental.

4.3. Salud y seguridad

En el marco de nuestro Plan de Igualdad, se han llevado a cabo diferentes medidas como:

- Prevenir de cualquier situación de riesgo laboral para aquellas mujeres trabajadoras en situación de embarazo, parto...
- Elaboración y publicitación de un protocolo para la protección de la maternidad y la gestión de la situación de riesgo por embarazo y lactancia, el cual recoja los derechos y obligaciones de las partes, exentos de riesgo.

Para mejorar las medidas de seguridad, se ha realizado una campaña de comunicación referente al COVID, y concienciación para que toda persona con síntomas leves que acuda a oficina o centros cumpla con el uso de la mascarilla FFP2, estricto protocolo de lavado de manos, evitar lugares cerrados y zonas comunes. También, se ha realizado una campaña de vacunación, contra la gripe. Se han establecido protocolos en los que, si alguna persona identifica un riesgo relacionado con la seguridad del entorno, puede notificarlo a través de la app de Incidentes. Adicionalmente a la formación en Riesgos de los Puestos, desde el departamento de Calidad se imparte una formación referente a simulacros de riesgos medioambientales en el área de trabajo.

Indicadores de accidentabilidad	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de accidentes	1	3	2	3
Número de enfermedades profesionales	-	-	-	-
Índice de Frecuencia	6,05	7,89	11,21	7,50
Índice de Gravedad	2,48	4,95	2,77	9,04

4.4. Relaciones sociales

En los centros de Madrid, que pertenecen a IMOSA, hay un Comité de Empresa con el que, mensualmente, se tratan diferentes necesidades de la plantilla. En el centro de Guadalajara se dispone de una Delegada de Personal con la que hay reuniones trimestralmente.

Adicionalmente, se dispone del Comité de Seguridad y Seguimiento con el cual se realizan reuniones cada 6 meses para hacer seguimiento de nuestro Plan de Igualdad.

GenesisCare tiene varios buzones de correos electrónicos donde los empleados pueden consultar dudas relacionadas con nóminas, permisos, y cualquier otra necesidad que pudieran tener.

Trimestralmente, se realizan Townhalls donde se comparten resultados, estado actual de la actividad, cambios, etc. Todas las reuniones celebradas quedan grabadas y disponibles en la intranet para el acceso de todos los empleados.



Asimismo, cada vez que se produce un cambio o surge la necesidad de informar sobre alguna cuestión de interés en la compañía, se emite un comunicado para informar de este a toda la plantilla.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	2023	2024
TOTAL	100%	100%

4.5. Formación

Hay disponible un Programa de Formación de Inglés para todos los empleados de GenesisCare, tanto para desarrollo personal como carrera dentro de la Compañía. La formación y aprendizaje de idiomas, es impartida y avalada por una institución formativa.

Por otro lado, se dispone de un Plan de formación anual desarrollado tras reuniones en las que se presentan necesidades formativas tanto a nivel estratégico como a nivel de crecimiento profesional.

En el ejercicio 2024 han aumentado las horas de formación realizadas, ya que, se han incluido formaciones específicas de acuerdo con los distintos perfiles profesionales que actualmente existen, adicional a la formación anual establecida en línea con la estrategia de la empresa.

Horas de formación	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Altos directivos	40	6	45	101	74	175
Titulados, administrativos	116	538	654	250	843	1.093
Personal sanitario	1.322	2.719	4.041	1.725	2.982	4.707
Personal no cualificado	57	1.045	1.101	228	1.732	1.960
TOTAL	1.534	4.307	5.842	2.304	5.631	7.935

4.6. Igualdad

GenesisCare ha desarrollado el Plan de Igualdad, así como Protocolos contra el acoso sexual y de género con la Mesa Negociadora. El Plan de Igualdad está registrado desde junio de 2023.

En la intranet de la Compañía tenemos a disposición de los empleados Plan de Igualdad y nuestra Política contra el acoso. También se comparte información útil para la concienciación de la plantilla en materia de igualdad de oportunidades y buenas prácticas para la comunicación no sexista. Además, existen videos instructivos y actividades para realizar por los empleados de la Compañía.

Durante el último año fiscal, se han llevado a cabo las siguientes medidas:

- Proceso de selección y contratación:
 - Utilización de un lenguaje no sexista.
 - Publicar internamente las vacantes.
 - Establecimiento de "acciones de discriminación positiva".
 - Establecimiento del llamado "curriculum ciego".
 - Establecer el criterio de que no se podrán hacer preguntas de tipo personal.
 - Formar a todas las personas que participan en un proceso de selección en igualdad y género (20 horas).
 - Elaboración de un protocolo de acogida que incluya las menciones al PDI.
- Cultura de la Empresa:
 - Dar a conocer a la plantilla el PDI.
 - Facilitar el acceso a cursos de reciclaje para el personal que se incorpora de una suspensión.
- Desarrollo profesional, formación y promoción:
 - Asegurar que las acciones formativas se desarrollen dentro del horario.
 - A igualdad de méritos y capacidades, se fomentará la promoción de las mujeres.
 - Garantizar que el personal con reducción de jornada mantenga sus responsabilidades y competencias profesionales.
- Condiciones de Trabajo y Salud:
 - Prevenir de cualquier situación de riesgo laboral para aquellas mujeres trabajadoras en situación de embarazo, parto...
 - Revisión de los procedimientos de prevención para incluir la variable de género.
 - La Empresa continuará ofreciendo las vacantes a tiempo completo o mayor jornada a aquellas personas con jornadas parciales.
 - Seguimiento del teletrabajo.
 - Elaboración de un registro de incapacidades transitorias provocadas por contingencias comunes y laborales segregado por sexo.
 - Elaboración y publicitación de un protocolo para la protección de la maternidad y la gestión de la situación de riesgo por embarazo y lactancia, el cual recoja los derechos y obligaciones de las partes, exentos de riesgo.
 - Formación en materia de prevención de Riesgos Laborales y salud.
- Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral:
 - Se fomentará que las reuniones de trabajo sean en horario de mañana o, preferiblemente antes de las 18:00 horas.
 - Dar flexibilidad al permiso por matrimonio.
 - Posibilitar la unión del permiso de nacimiento para hombres y mujeres a las vacaciones del año anterior en caso de que haya finalizado el año natural y las del año en curso generadas.
 - Se establece una bolsa de 20 horas anuales de flexibilidad horaria.
 - Realizar y dar a conocer una Política de Desconexión Digital.
- Prevención Acoso Sexual y por razón de sexo y violencia de género y/o violencia sexual:
 - Acciones de sensibilización y formación.

- o Adaptación y negociación del protocolo.
- o Informar a la Comisión de Seguimiento del número de procesos iniciados por acoso y resultado.
- o Formar a los delegados y delegadas de prevención, así como a la Comisión de Igualdad, en materia de acoso sexual.
- o Disponer de las medidas de actuación y protección a la víctima de violencia de género.
- o Elaborar un protocolo para la aplicación en las empresas de los derechos laborales para la protección contra las violencias machistas.
- o Proteger todas aquellas situaciones en las que se haya acreditado ser víctima de violencia de género.

En estos momentos se continúa trabajando con el Comité de Seguimiento del Plan de Igualdad, en el Protocolo para la aplicación en las empresas de los derechos laborales para la protección contra las violencias machistas y en la Política de Desconexión Digital.

También nos centraremos en el próximo año fiscal en las siguientes medidas:

- Política Salarial:
 - o Registro Retributivo.
 - o Realizar una Política Salarial.
 - o Contar con una base de formación común entre la representación legal de las personas trabajadoras y las personas responsables de la empresa sobre política salarial e igualdad de género.
 - o Establecer por escrito los criterios por los que se establecen las mejoras salariales voluntarias.
- Desarrollo profesional, formación y promoción:
 - o Establecer un protocolo de promoción, conocido y consensuado por las partes, conforme a criterios neutros y objetivos.
- Proceso de selección y contratación:
 - o Establecer de un protocolo de selección.

5. Ética e integridad

El grupo GenesisCare está plenamente comprometido a mantener los más altos estándares de conducta legal, ética y moral, gobernanza y responsabilidad aplicables a los servicios prestados y, con este objetivo, desarrolla su actividad de acuerdo con unos valores, principios y pautas de conducta desarrollados en su normativa interna corporativa, que deben guiar el comportamiento de todas las personas que forman parte de la organización en el desarrollo de su actividad profesional. Este compromiso se refleja en los valores de GenesisCare que incluyen la integridad como uno de los pilares básicos de su cultura corporativa.

Nuestros Valores:

Empatía con todos: entendemos las necesidades, emociones y anhelos de nuestros pacientes y de los compañeros. Al escuchar, comprender y actuar con un propósito, marcamos la diferencia en las experiencias



y los resultados de los pacientes y de los compañeros. Nosotros "nos ponemos en su piel", nos retamos a no juzgar sino a ayudar, cuidamos y mejoramos la experiencia y los resultados para todos.

***Innovación todos los días:** todos aportamos ideas perspicaces e innovadoras, sean grandes o pequeñas. Las grandes ideas pueden nacer de cualquier persona y en cualquier lugar. Nos retamos constantemente a nosotros mismos y entre nosotros para encontrar una forma mejor de hacer las cosas que se traduzca en ideas innovadoras que mejoren los resultados y la experiencia. Compartimos las ideas a través de la red y aceptamos con agrado la innovación todos los días.*

***Colaboración dentro y fuera:** trabajamos como uno solo para lograr más, tanto dentro como fuera de GenesisCare. Logramos más juntos que separados. Colaboramos, nos asociamos para proporcionar resultados excepcionales a los pacientes, a los compañeros y a todas las partes interesadas. Juntos, hacemos las cosas con excelencia.*

***Valentía para intentarlo:** nos atrevemos a hacer realidad las ideas, a hacer realidad lo imposible. Vamos más allá para hacer realidad las ideas. Valentía para intentarlo es encontrar la manera de decir "sí" cuando otros no pueden. Hacemos esto porque nuestros pacientes necesitan y quieren que seamos valientes. Somos considerados y estamos centrados en lograr un impacto profundo y positivo.*

***Integridad siempre:** hacemos lo correcto para nuestros pacientes, nuestros socios y entre nosotros. Tomamos decisiones basadas en la evidencia y tomamos todas las medidas y afrontamos todos los desafíos en interés de nuestros pacientes y compañeros. Generamos confianza y predicamos con el ejemplo actuando de manera segura, honesta y transparente y, cuando las cosas no van bien, lo decimos.*

GenesisCare cuenta con un Código de Conducta que recoge el compromiso del grupo con el establecimiento y mantenimiento de una cultura de integridad, que asegure el cumplimiento de las exigencias legales, pero también de los estándares éticos, de calidad y excelencia que se esperan del comportamiento de todas y cada una de las personas que prestan sus servicios para GenesisCare, sin importar el cargo o posición que puedan ocupar, es decir, administradores, directivos, empleados, contratistas, colaboradores y consultores que trabajan o prestan sus servicios profesionales en GenesisCare.

El Código de Conducta es la principal herramienta en la que se definen los criterios éticos de GenesisCare y del mismo emanan el conjunto de políticas que integran su cultura corporativa. Todos aquellos que prestan sus servicios profesionales en GenesisCare deben cumplir en todo momento con los comportamientos descritos en su Código de Conducta y, entre otros, se espera de ellos que:

- tomen decisiones acordes a los valores de GenesisCare, sean éticos y cumplan con la legislación, convenios colectivos/empresariales, políticas, procedimientos, normas y requerimientos laborales;
- basen su conducta en el respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social;
- traten a los pacientes, familiares y compañeros de manera justa, equitativa y con respeto;
- informen de inmediato sobre conductas poco éticas, deshonestas y/o corruptas de las que tengan conocimiento o una sospecha fundada; y
- sean honestos en todo momento y no incurran en falsas declaraciones.



Para garantizar el cumplimiento de estos principios básicos de comportamiento, en GenesisCare contamos con el Órgano de Cumplimiento Normativo, que tiene entre sus funciones velar por el cumplimiento de los principios y normas de conducta establecidos en el Código de Conducta y monitorizar su cumplimiento, gestionar el Canal Ético como sistema principal de reporte de incidencias, dirigir las investigaciones oportunas y adoptar las medidas adecuadas.

GenesisCare tiene implementado con un Sistema de Gestión de Compliance Penal, también denominado Modelo de Prevención de Delitos, que recoge los riesgos de tipo penal a los que estaría sujeto, los principales controles de que dispone para la mitigación de los mismos, así como aquellos aspectos relevantes que evidencian la existencia de un modelo de organización y gestión con las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir y, en su caso, detectar la ocurrencia de ilícitos penales en el grupo.

En el marco de este Modelo de Prevención de Delitos, GenesisCare tiene un canal de comunicación seguro y confidencial, y anónimo cuando esta sea la voluntad del denunciante, que permite informar sobre posibles irregularidades, incumplimientos o comportamientos contrarios a la legislación, normativa aplicable, al Código de Conducta o la normativa interna de GenesisCare: el Canal Ético. Cualquier persona (tanto que forme parte de GenesisCare como externos) puede acceder, y comunicar o denunciar cualquier circunstancia a través del acceso al Canal Ético que se encuentra en su página web, por correo electrónico o reportándolo a su superior.

Existe un compromiso expreso de protección y respeto a los derechos de los denunciantes y facilitadores. GenesisCare ha adoptado una posición de "no represalias" y no tolerará ninguna acción de represalia o amenazas de represalia contra ningún denunciante o facilitador que haya realizado, o que se crea que haya realizado, una denuncia de buena fe.

5.1. Respeto de los Derechos Humanos

La actividad del grupo GenesisCare guarda pleno respeto a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En su Código de Conducta se refleja el compromiso de GenesisCare con un entorno profesional en el que todas las personas sean tratadas con respeto, dignidad y sin prejuicios, promoviendo el derecho de cada individuo a desempeñar sus funciones en un ambiente profesional que promueva la igualdad de oportunidades y prohíba las prácticas discriminatorias ilegales, incluido el acoso.

Además, GenesisCare vela por el cumplimiento de las disposiciones laborales, entre otras, las contenidas en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Convenios de la OIT, y no admite prácticas contrarias a estos principios dentro de la organización ni entre sus proveedores, contratistas o colaboradores.

Cualquier supuesto de incumplimiento o vulneración de cuestiones de derechos humanos se debe reportar a través de las vías establecidas, esto es, el Canal Ético, a través de email o mediante notificación a su superior directo.

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, GenesisCare recibió una denuncia relativa a un supuesto caso de discriminación en el ámbito laboral. La denuncia fue tramitada y resuelta siguiendo los procedimientos y controles internos de la Compañía, acorde a las directrices del Órgano de Cumplimiento Normativo.



Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, GenesisCare no ha recibido ninguna denuncia por violación de derechos humanos.

5.2. Lucha contra la corrupción y el soborno

GenesisCare tiene una política de tolerancia cero contra toda actuación que implique actos de corrupción y al soborno de cualquier naturaleza, que se materializa en la implementación de medidas para la prevención, identificación y sanción de este tipo de actuaciones establecidas en su Código de Conducta.

Asimismo, GenesisCare cuenta con una Política Anticorrupción (política de robo, fraude y comportamiento corrupto) que recoge las pautas de comportamiento para los profesionales en la prevención de cualquier forma de corrupción o soborno tanto en el ámbito público como privado, destinada a obtener un beneficio ilícito.

El Código de Conducta de GenesisCare recoge explícitamente la prevención del blanqueo de capitales, los conflictos de interés, la prohibición de realizar actuaciones corruptas y sobornos, y establece las medidas disciplinarias que supondría un incumplimiento del mismo, así como el derecho y la responsabilidad de denunciar comportamientos inapropiados.

Con respecto a la lucha contra el blanqueo de capitales, GenesisCare no está obligado a ninguna labor de prevención específica por no ser sujeto obligado de acuerdo con la Ley 10/2010 de prevención del blanqueo de capitales. No obstante, en el seno de la organización se establecen controles específicos sobre la identificación de los clientes y proveedores (diligencia debida), y sobre aquellas transacciones económicas, tanto de cobros como de pagos, de naturaleza o importe inusual, prestando especial atención a aquellos realizados en efectivo o con cheques al portador, así como sobre todos aquellos pagos realizados a entidades con cuentas bancarias abiertas en paraísos fiscales, identificando en todos los casos la titularidad de estas.

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 y 2023, en GenesisCare no se han producido casos de corrupción ni blanqueo de capitales.

Como se ha indicado anteriormente, y al igual que cualquier comportamiento que incumpla el Código de Conducta, cualquier conducta relacionada con un eventual incumplimiento de medidas adoptadas en temas de corrupción y blanqueo de capitales se debe reportar a través del Canal Ético, a través de email o mediante notificación a su superior directo.

5.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

GenesisCare colabora con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro del sector sanitario y que investigan para la innovación en tratamientos contra el cáncer y que, mediante la realización de ensayos clínicos, permiten a los pacientes que ya han agotado todas las líneas de tratamiento previas acceder a nuevos tratamientos.

Durante el ejercicio 2023, GenesisCare realizó donaciones al Instituto para el Desarrollo e Integración de la Salud (IDIS) por la cantidad de 30.000,00 €. Así mismo, el 9 de enero de 2024 GenesisCare ha realizado donaciones a la misma entidad por la cantidad de 30.000€.



6. Sociedad

6.1. Compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible

GenesisCare está comprometida con la sociedad y las comunidades locales, por ello a nivel local, GenesisCare genera los siguientes impactos a través de sus operaciones:

- Servicios sanitarios: tratamiento de pacientes oncológicos. GenesisCare contribuye a satisfacer la demanda de servicios sanitarios que se está incrementando por el envejecimiento de la población. En ciertas regiones, GenesisCare es el único proveedor o el único proveedor privado, proporcionando más alternativas a los pacientes que en caso contrario tendrían que realizar desplazamientos a áreas más pobladas.
- Empleo: creación de puestos de trabajo cualificados en el sector sanitario, médicos, físicos, técnicos de radioterapia, personal de enfermería y admisión.
- Inversión: los centros de GenesisCare se renuevan cada 10-15 años, realizando una reforma integral que llevan a cabo constructoras locales.

Por tanto, GenesisCare establece acuerdos y canales a través de los que se relaciona con sus principales grupos de interés en las comunidades locales en las áreas adyacentes afectadas por sus operaciones.

- Pacientes: relación a través del personal del centro o a través del Contact Center.
- Aseguradoras: acuerdos de prestación de servicios con ciertas aseguradoras a nivel provincial. Contacto con el personal de las delegaciones provinciales de las aseguradoras.
- Sistemas sanitarios públicos: acuerdos de prestación de servicios en ciertas regiones: Cádiz, Ceuta, Alicante, Torrejón de Ardoz.
- Referentes: relación informal a través de los médicos de los centros, también a través de comités multidisciplinares.
- Administraciones públicas: contacto con ayuntamientos para obtener licencias de obra y en otras materias de urbanismo.

6.2. Subcontratación de proveedores

La Política de Compras busca optimizar el gasto de cada categoría de compras y que ésta aporte el mayor valor posible a la compañía.

El proceso de selección de proveedores se gestiona entre el Departamento de Compras y el departamento solicitante del producto o servicio. Se da preferencia a proveedores locales frente a aquellos no locales y proveedores nacionales frente a internacionales, fomentando así el desarrollo económico de la localidad, región y país, aunque se garantizan condiciones de igualdad y no disminuir la ventaja competitiva. En todas aquellas categorías en las que es posible, y siempre

en igualdad de condiciones, se seleccionan empresas Centros Especiales de Empleo para una mayor contribución a la sociedad.

En la Política de Selección se especifica que se tendrán en cuenta la responsabilidad medioambiental de los proveedores, bien a través de políticas internas o bien a través de certificaciones como las 14001 u otras asociadas según las actividades de los proveedores.

Para verificar que cumplen las medidas medioambientales de los proveedores que afectan a la calidad de nuestro servicio desde el año 2022, se solicitan las certificaciones y/o las políticas internas, y esto se valora positivamente en las evaluaciones de los proveedores.

En los "Términos y Condiciones" de cada pedido de compras que se envía a los proveedores de forma automática a través de SAP, se han incluido cláusulas de:

- Obligatoriedad de cumplimiento de la Ley Vigente en materia Laboral, PRL Medio Ambiente, así como todos los requisitos legales relacionados con la conducta empresarial y cumplimiento con la política de contratación de menores.
- Obligatoriedad de estar al corriente de sus obligaciones legales, especialmente de índole fiscal y laboral.
- Cláusula de Protección de Datos
- Cláusula de Gestión del Medioambiente

6.3. Cientes

GenesisCare está comprometido con ofrecer una atención segura y efectiva de alta calidad a sus pacientes y altos estándares de seguridad para sus empleados, visitantes y proveedores.

Con el fin de permitir el aprendizaje y minimizar las pérdidas, es esencial contar con un sistema eficaz para informar, investigar y aprender de los incidentes y cuasi accidentes. Por lo tanto, GenesisCare ha implantado una Política de Gestión de Incidentes, que proporciona un marco para la notificación y gestión de incidentes en toda la organización. Esta política garantiza que GenesisCare reduzca el riesgo de incidentes o bien reduzca el impacto derivado de las actividades mediante la investigación de incidentes y la adopción de medidas basadas en las lecciones aprendidas.

En GenesisCare se ha implantado la cultura de seguridad del paciente que implica una sensibilización y vigilancia a cualquier riesgo o incidente que se identifique en el proceso de atención, impulsando la notificación basada en la confianza, transparencia y con el objetivo de identificar áreas de mejora.

Los incidentes se pueden identificar a través de varios medios, que incluyen:

- Durante la prestación de asistencia sanitaria, por ejemplo, incidentes de seguridad del paciente o resultados clínicos adversos.
- Mediante la iniciación de otras investigaciones, por ejemplo, exámenes de salvaguardia.



La forma de gobernanza que existe en GenesisCare es mediante el Comité de Seguridad y Riesgos, quien está conformado por un equipo multidisciplinario, y es responsable de revisar todos los incidentes que son moderados y superiores en las reuniones del comité, revisar cualquier incidente de baja calificación que se solicitó que se escalara al comité, revisar los resultados del análisis periódico y la investigación de incidentes en los que se han identificado tendencias, incluidos aquellos que son de bajo riesgo, pero de alto volumen.

Esto permite mejorar la capacidad para desarrollar continuamente buenas prácticas y mejorar la calidad de la atención que brindamos, tales como:

- Permitir aprender lecciones de los errores cometidos y tomar medidas rápidas para prevenir o minimizar la recurrencia;
- Evitar que ocurran incidentes graves a través del análisis de riesgos / evaluación de riesgos y la aplicación de factores atenuantes apropiados;
- Permitir la mejora de la calidad a partir del aprendizaje compartido;
- Proporcionar retroalimentación de calidad al personal;
- Proteger a las personas (pacientes, personal, contratistas, voluntarios y visitantes) mediante la provisión de un entorno más seguro;
- Mejorar nuestra reputación;
- Ayudar a identificar las necesidades de capacitación, educación y recursos.

El sistema de incidencias ha seguido evolucionando en tres aspectos esenciales:

- Análisis del riesgo de cada incidencia considerada relevante.
- Reporte mensual de incidencias, categorizadas para su análisis.
- Avance en la detección de incidentes clínicos, como consecuencia de la consolidación del Comité de Seguridad y riesgos.
- Estandarización de la clasificación con una mejor segmentación de tipos de incidencias y seguimiento frente a actividad.

Las incidencias se analizan por tipo y categoría y de forma mensual. Los resultados y tendencias generales de incidencias se reflejan en los informes de reporte a central y en el Comité de Risk & Safety, y aquellos puntos necesarios que sean escalados al Senior Leadership Team (SLT comité de dirección).

El resumen anual es el siguiente:

- Las incidencias clínicas han ido evolucionando positivamente en cuanto a la severidad, siendo cada vez de menos gravedad.
- Todas las incidencias que lo requieren llevan asociada su acción correctiva, su seguimiento mensual y su cierre.

- Los resultados de satisfacción se incluyen en el informe de indicadores, alcanzando un Net Promoter Score (NPS) de 95% (+1) en Radioterapia, siendo altamente satisfactorio, llegando al objetivo de 90% establecido.
- Los resultados de satisfacción se incluyen en el informe de indicadores, alcanzando un Net Promoter Score (NPS) de 92% (+1) en Oncología médica, siendo satisfactorio, llegando al objetivo de 90% en radioterapia.

Los resultados se segmentan por centro y se establecen objetivos específicos para cada responsable de centro. Los resultados se segmentan en el informe de indicadores y en los informes de NPS específicos, son revisados mensualmente por Patient Experience, Regional managers y algunos Head of Services.

En el año fiscal 2024 se produjo 1 reclamación y 7 quejas (en FY23 se produjeron 6 reclamaciones y 8 quejas), lo que supone un índice muy bajo respecto al volumen de actividad existente. Todas las reclamaciones están gestionadas, contestadas y, cuando procede, se han tomado acciones correctivas.

7. Información fiscal

- Beneficios antes de impuestos obtenidos por país.

Beneficio antes de impuestos	2023	2024
TOTAL	(5.523.367)	(24.362.886)

- Impuesto sobre sociedades pagado por país

Impuestos sobre sociedades	2023	2024
TOTAL	(2.315.445)	136.776

- No se han recibido subvenciones públicas durante el ejercicio 2023 y 2024.

ANEXO: Índice de Contenidos según Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera y Diversidad y según GRI

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Indicador GRI asociado	Apartado del documento
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Sí	GRI 2-1 GRI 2-6	2. Sobre la compañía 2.1. Información General 2.2. Principales actividades y modelo de negocio
Políticas	<u>Una descripción de las políticas</u> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Sí	GRI 3-3	2. Sobre la compañía 2.3. Aplicación y desarrollo de las políticas corporativas
Riesgos a CP, MP y LP	<u>Los principales riesgos</u> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo <u>gestiona</u> dichos riesgos, * explicando los <u>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</u> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse <u>información sobre los impactos que se hayan detectado</u> , ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Sí	GRI 3-3	2. Sobre la compañía 2.4. Principales riesgos no financieros del Grupo
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus	Sí	GRI 3-3	2. Sobre la compañía 2.1. Información General



	<p>procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos.</p> <p>* En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>			
Cuestiones medio ambientales	Global Medio Ambiente			
	<p>1.) Información detallada sobre los <u>efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente</u> y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;</p> <p>2.) Los <u>recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</u>;</p> <p>3.) La aplicación del <u>principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental)</u>;</p>	Si	GRI 3-3 GRI 2-23	3. Medio ambiente 3.1. Información global y Sistema de Gestión Ambiental
	Contaminación			
	<p>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.</p> <p>Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.</p>	Si	GRI 3-3	3. Medio Ambiente 3.2. Contaminación y economía circular
	Economía circular y prevención y gestión de residuos			
	<p>Economía circular</p> <p>Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;</p>	Si	GRI 3-3 306-2	3. Medio Ambiente 3.2. Contaminación y economía circular
	<p>Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.</p>	No	GRI 3-3	3. Medio Ambiente 3.2. Contaminación y economía circular
	Uso sostenible de los recursos			
	<p>El <u>consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales</u>;</p>	Si	303-5	3. Medio Ambiente 3.3. Uso sostenible de recursos
	<p>Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;</p>	Si	GRI 3-3 301-1	3. Medio Ambiente 3.3. Uso sostenible de recursos
	<p>Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.</p>	Si	GRI 3-3 302-1	3. Medio Ambiente 3.3. Uso sostenible de recursos
	Cambio Climático			
	<p>Los <u>elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados</u> como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;</p> <p>Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;</p> <p>Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.</p>	Si	GRI 3-3 305-1 305-2	3. Medio Ambiente 3.4. Cambio climático
Protección de la biodiversidad				
<p><u>Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad</u>;</p> <p>Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.</p>	No	GRI 3-3 304-2	3. Medio Ambiente 3.5. Protección de la biodiversidad	

Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo			
	Número total y distribución de <u>empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional</u> ;	Si	GRI 3-3 GRI 2-7 405-1	4. Recursos Humanos 4.1. Empleo
	Número total y distribución de <u>modalidades de contrato de trabajo</u> ,	Si	GRI 2-7	4. Recursos Humanos 4.1. Empleo
	Promedio anual de <u>contratos indefinidos de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional</u> ,	Si	GRI 2-7 405-1	4. Recursos Humanos 4.1. Empleo
	Número de <u>despidos por sexo, edad y clasificación profesional</u> ;	Si	401-1	4. Recursos Humanos 4.1. Empleo
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	Si	405-2	4. Recursos Humanos 4.1. Empleo
	<u>Brecha salarial</u> , la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	Si	405-2	4. Recursos Humanos 4.1. Empleo
	La <u>remuneración media de los consejeros y directivos</u> , incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción <u>desagregada por sexo</u> ,	Si	GRI 3-3	4. Recursos Humanos 4.1. Empleo
	Implantación de <u>políticas de desconexión laboral</u> ,	Si	GRI 3-3	4. Recursos Humanos 4.2. Organización del tiempo de trabajo
	Empleados con <u>discapacidad</u> .	Si	405-1	4. Recursos Humanos 4.1. Empleo
	Organización del trabajo			
	Organización del tiempo de trabajo	Si	GRI 3-3	4. Recursos Humanos 4.2. Organización del tiempo de trabajo
	Número de horas de <u>absentismo</u>	Si	403-9 403-10	4. Recursos Humanos 4.2. Organización del tiempo de trabajo
	<u>Medidas</u> destinadas a facilitar el disfrute de la <u>conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable</u> de estos por parte de ambos progenitores.	Si	GRI 3-3	4. Recursos Humanos 4.2. Organización del tiempo de trabajo
	Salud y seguridad			
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Si	GRI 3-3	4. Recursos Humanos 4.3. Salud y seguridad
	<u>Accidentes</u> de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Si	403-9 403-10	4. Recursos Humanos 4.3. Salud y seguridad
	Relaciones sociales			
	Organización del <u>diálogo social</u> , incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Si	GRI 3-3	4. Recursos Humanos 4.4. Relaciones sociales
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover implicaciones de los trabajadores en términos de integración consulta y participación	Si	GRI 3-3	4. Recursos Humanos 4.4. Relaciones sociales
Porcentaje de <u>empleados cubiertos por convenio colectivo por país</u> ;	Si	GRI 2-30	4. Recursos Humanos 4.4. Relaciones sociales	
El <u>balance</u> de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Si	403-4	4. Recursos Humanos 4.4. Relaciones sociales	
Formación				



	Las <u>políticas implementadas</u> en el campo de la formación;	Si	GRI 3-3	4. Recursos Humanos 4.5. Formación
	La <u>cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.</u>	Si	404-1	4. Recursos Humanos 4.5. Formación
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Si	GRI 3-3	4. Recursos Humanos 4.1. Empleo
	Igualdad			
	<u>Medidas adoptadas</u> para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	Si	GRI 3-3	4. Recursos Humanos 4.6. Igualdad
	<u>Planes de igualdad</u> (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), <u>medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;</u>	Si		
La <u>política</u> contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de <u>gestión de la diversidad.</u>	Si			
Derechos humanos	Aplicación de <u>procedimientos de diligencia debida</u> en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	Si	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26	5. Ética e integridad
	<u>Denuncias</u> por casos de vulneración de derechos humanos;	Si	406-1	5. Ética e integridad 5.1. Derechos Humanos
	<u>Promoción y cumplimiento</u> de las disposiciones de los <u>convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo</u> relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	Si	407-1	5. Ética e integridad 5.1. Derechos Humanos
	La <u>eliminación de la discriminación</u> en el empleo y la ocupación;	Si	GRI 3-3	5. Ética e integridad 5.1. Derechos Humanos
	La <u>eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;</u>	Si	409-1	5. Ética e integridad 5.1. Derechos Humanos
	La <u>abolición efectiva del trabajo infantil.</u>	Si	408-1	5. Ética e integridad 5.1. Derechos Humanos
Corrupción y soborno	<u>Medidas</u> adoptadas para <u>prevenir</u> la corrupción y el soborno;	Si	GRI 3-3 GRI 2-23 205-2 205-3	5. Ética e integridad 5.2. Lucha contra la corrupción y el soborno
	<u>Medidas para luchar</u> contra el blanqueo de capitales	Si	GRI 3-3 205-2	5. Ética e integridad 5.2. Lucha contra la corrupción y el soborno
	<u>Aportaciones</u> a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Si	413-1	5. Ética e integridad 5.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
	El <u>impacto</u> de la actividad de la sociedad en el <u>empleo y el desarrollo local;</u> El <u>impacto</u> de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	Si	GRI 3-3 203-1 413-1	6. Sociedad 6.1. Compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible

Las <u>relaciones</u> mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	Si	GRI 2-29	6. Sociedad 6.1. Compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible
Las acciones de <u>asociación o patrocinio</u> .	Si	GRI 2-28	6. Sociedad 6.1. Compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible
Subcontratación y proveedores			
* La inclusión en la <u>política de compras</u> de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; * Consideración en las <u>relaciones con proveedores y subcontratistas</u> de su responsabilidad social y ambiental; Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Si	GRI 3-3	6. Sociedad 6.2. Subcontratación de proveedores
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	Si	GRI 3-3	6. Sociedad 6.3. Clientes
Información fiscal			
Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	Si	GRI 3-3	7. Información fiscal
Subvenciones públicas recibidas	Si	201-4	7. Información fiscal

A small, handwritten mark or signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. It consists of several overlapping, curved lines that form a stylized, abstract shape, possibly resembling a signature or a specific symbol.

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de Genesis Care España Holdings S.L.U., y sociedades dependientes, con fecha 04 de febrero de 2025, procede a formular el presente Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2024, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, presentándose en un documento separado.

Firmantes:



D^a. Maria Pérez Bretones
Secretaria no consejera




D. Justin Hely
Consejero



D^a. Cristina Cordón Peralta
Consejera



D. Peter Allen
Consejero



D^a. Esther Holgado
Consejera



D. Felipe Couñago
Consejero



JM

[Handwritten signature]